

Para mendocinos: los infractores que violaron la cuarentena podrán donar dos cajas de leche para finalizar su causa judicial



El procurador de la Corte, Alejandro Gullé, dio a conocer que mediante la donación de dos cajas de leche en polvo, aquellos mendocinos cerrarán la causa por violar la cuarentena. En la provincia todavía quedan cerca de 6 mil causas sin resolver. Martín Ahumada, director de prensa del Ministerio Público Fiscal, detalló aspectos de la medida judicial a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael.

“La resolución es la número 233, donde se indica que las personas que están sometidas a procesos por infracción al artículo 205 del Código Penal, o que están bajo proceso de este artículo (se refiere a la violación de la cuarentena), podrán someterse a lo que se denomina solución de conflictos; una vez imputados, y para no tener que llevarlos a juicio y ser condenados, se la dará la posibilidad de efectuar una compensación simbólica, donde se les pide que aporten dos cajas de leche. En total se constataron seis mil quinientas infracciones, y hoy quedan por resolver alrededor de cinco mil quinientas; no todos fueron condenados”.

Consultamos a Ahumada si esta medida no genera inequidad para quienes ya han sido condenados por este delito. “No, porque muchos de los mil casos que fueron sometidos a juicio también se resolvieron mediante resolución de conflictos. Y los que fueron condenados pueden ahora apelar a la Corte; no sabemos qué resolverá la Corte para

esos casos. Por ahora los imputados que están pendientes de juicio, pueden optar por esta medida. No se ha evaluado un indulto para éstas causas, porque el delito existió; lo que se procura es resolver estas más de cinco mil causas que podrían prescribir si se complican durante el proceso, y creo que es una buena opción para diferenciarlos de los que no violaron la cuarentena. Aunque sean solo dos cajas de leche, igualmente deben someterse a ir a la Fiscalía, el fiscal los tiene que imputar, etc. es decir que tienen que pasar por un procedimiento que la persona que no violó la cuarentena no tiene que hacer”, explicó.